

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—La contrata de la empresa Lopez para trasportar tropas á Cuba, ofrece grandes ventajas sobre los precios de las empresas francesa é inglesa.

—El laudable proyecto sobre creacion de bibliotecas populares continúa llamando la atencion del señor director general de instruccion pública. En la actualidad se está haciendo un inventario de los libros que hay en la biblioteca del ministerio para remitir á provincias los ejemplares dobles que resulten.

—Hoy se habrá constituido la comision nombrada para estudiar y proponer la reforma del orden judicial en Cuba.

—Dice *La Epoca*:

No solo son Asturias y Galicia las provincias de España que se disponen á costear cuerpos de voluntarios para Cuba. Tambien Cuenca y Guadalupe y alguna otra se disponen, segun nuestras noticias, á arbitrar recursos para costear algunos contingentes con igual objeto.

—Parece cosa decidida que ningun gobierno mande representante acreditado cerca del Concilio ecuménico.

—Estensas noticias da anoche un colega sobre las diferentes reformas que el señor ministro de Ultramar proyecta en su departamento.

Indica entre otras un decreto sobre Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, otro encaminado á consolidar la deuda pública de Cuba, libertad para el establecimiento de sociedades de crédito, no solo en Cuba, sino tambien en Puerto-Rico y Filipinas, y declarar como de cabotaje el comercio entre Cuba y la metrópoli.

Pero la más grave de las reformas que *La Correspondencia* anuncia es el establecimiento de la libertad de

cultos en Cuba y Puerto-Rico y la convocacion en la primera de dichas islas para la eleccion de diputados á Cortes, asegurando el periódico noticiario que para fin de año podrán tomar asiento sus representantes en las Constituyentes.

—Dice *La Epoca*:

«Los aprestos para la gran expedicion que en el espacio de un mes debe marchar á las aguas de Cuba, continúan activamente. Con los buques que saldrán el 15, 16 y 22 del corriente, marcharán hasa 7,000 hombres, y las fragatas de guerra *Atmansa* y *Zaragoza*, que emprenderán el viaje muy en breve, tambien llevarán tropas á bordo.

Las últimas noticias de Cuba dicen que el comercio de aquella ciudad tenia ya realizados 120 millones de reales con destino á los gastos que ha de hacer el gobierno para enviar nuevos refuerzos y poner término á la insurreccion, que aun concluida materialmente, segun cree *La Correspondencia*, bueno es que sepa que tiene sobre sí fuerzas suficientes para estinguirla por completo, y restituir á los ánimos la tranquilidad moral que han menester.

Entretanto conviene que los partidos radicales de nuestro país tengan muy presente que los agentes de los insurrectos cubanos redoblan sus esfuerzos y emplean grandes recursos para producir algun conflicto en España é impedir á todo trance el envío de tropas á Cuba.

Pues de esta suerte sabrán resistir las sugerencias, contendrán á las pasiones desbocadas, y no permitirán que se repita el escándalo de que, mientras nuestros bravos soldados luchan por la integridad de la patria, se alce en el seno de la misma la bandera insurreccional en cualquier sentido que sea.»

—Segun *La Reforma*, los generales de los insurrectos cubanos asesinados

por sus parciales, son los que entre ellos disfrutaban de mas nombradía, Céspedes y Mármol; pero nuestro colega estraña con razon, que si la noticia es oficial, no la haya publicado la *Gaceta*.

—Los comandantes y oficiales del primer batallon del distrito del Centro han presentado hoy la dimision de sus respectivos cargos en manos del Sr. Rivero.

—Un colega publica esta noticia:

«Segun nuestras noticias, parece que en el ministerio de Ultramar se está estudiando el proyecto para el establecimiento de una casa de moneda, llevando á la vez á las provincias de Ultramar el mismo sistema monetario de la Península.»

—De los veintiseis individuos que fueron presos á consecuencia de los acontecimientos del martes por la noche, 7 del actual, 18 fueron puestos ayer en libertad.

—Leemos en *El Universal*:

«Decíase anoche que se han hecho grandes ofertas al Gobierno para contribuir á la salvacion de la isla de Cuba; que pasan de 80 los médicos del ejército y de la Armada que se han ofrecido voluntariamente á formar parte de aquel ejército, y que el ministro de marina está dispuesto á partir tambien para aquel país al frente de la escuadra, ó sin ella, para prestar servicios como brigadier de la armada.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ANDALUCÍA.**—Las escuelas de Jerez que estaban á cargo de la estinguida sociedad de San Vicente de Paul, se ha hecho cargo de ellas el municipio de dicha ciudad, consignando en su presupuesto lo necesario para su existencia. Estas escuelas deberán proveerse con arreglo á la ley.

**MELILLA.**—Cartas de Melilla del 5 de setiembre dan cuenta de un criminal atentado cometido por los moros fronterizos á aquella plaza, los cuales parece que van perdiendo el recuerdo de la última guerra de Africa, en que tan duras lecciones recibieron nuestros seculares enemigos.

«D. Francisco Lopez Dominguez, contratista de carnes de esta plaza, dice una de estas cartas, era un honrado padre de familia, y nadie habia llegado á pedirle un favor que no fuese complacido, y este proceder le habia granjeado el aprecio de cuantos le conocian. A los moros tambien hacia mucho bien, les favorecia en todas sus necesidades y así es que le debian cantidades de alguna consideracion; y esto, á no dudar, ha sido la causa de que se le tienda una emboscada por los mismos moros y se le asesine, con otros de esta plaza, de la manera mas cruel é inhumana.

Ya he dicho á Vd. que era contratista de carnes de la plaza, y aunque sus ganados no salian nunca de los límites de la misma, se los robaban continuamente los moros, y para evitarlo en lo posible tomó un pastor, moro tambien, dándole un crecido salario y obligándose el moro á abonarle el ganado que le robasen; pero al poco tiempo desapareció el moro, llevándose tres toros, y aunque el señor gobernador de esta, D. Pedro Beaumont y Peralta, hizo las reclamaciones mas enérgicas al bajá del campo, no habia conseguido ni aun contestacion á sus diferentes comunicaciones.

En la mañana del citado día 29 estuvo en la casa de Lopez Dominguez un moro que habia recibido de aquel grandes beneficios, y que le debia mas de 100 duros, y ese moro, aparentando como siempre grande amistad y cariño, dijo á Lopez que los toros que le habia robado el moro pastor iban á ser vendidos en la feria y

— 191 —

conde siempre mudo é inmóvil, exclamando á su oido:

—Hace una hora os despreciaba: ahora os odio.

Y pasó delante de él altanera, desdeñosa, envenenando la venganza que el conde se disponia á saborear.

Y anonadado por aquella maldicion, seguro desde entonces del odio feroz inextinguible de aquella mujer á quien amaba siempre como un loco, Hector de Maltevert huyó, vagando durante una hora, con la cabeza desnuda, el traje descompuesto, y la espada ensangrentada en la mano, por las calles del parque.

Allí fué donde su hermano Raul se le reunió.

—Ven, le dijo Hector, salgamos de este castillo, huyamos de Francia, tan lejos de ella que ni aun su recuerdo pueda seguirme.

—¿Y el brillante le abandonamos? Esta palabra fué para el conde como el rayo de luz del relámpago atravesando la oscuridad tempestuosa de su corazon.

—Sí; tienes razon, es preciso buscar el diamante, es preciso.

Y entonces por segunda vez, hollando

— 194 —

excelente vino borgoñon que el tunante usaba como buen conocedor, y del que abusaba al decir de malas lenguas.

El lance ocurrido entre el conde Hector y el vizconde de Verteuil habia alterado la vida pacífica que en un principio tenían los herederos.

En primer lugar los hermanos Maltevert habian cesado de presentarse en la mesa comun, haciéndose servir la comida en su habitacion particular todas las tardes despues de la caza.

Desde que tenia la certidumbre de la ruina de sus esperanzas, Hector huía del castillo, y si ed él ponía los piés era por buscar el brillante.

Pero aunque habian registrado hasta el último rincon, y á pesar del precioso documento que poseian no habian descubierto aun la entrada del subterráneo.

La condesa pasaba una parte del día á la cabecera del enfermo, y si el afecto de hermana que le habia conservado no hubiera sido bastante á retenerla allí, otra razon misteriosa y secreta la hubiera hecho preferir aquel pobre dormitorio á las espléndidas llanuras de Montmorin.

Durante las primeras noches se manifes-

— 195 —

tó fiebre con delirio en el estado del enfermo, y la condesa no habia estado sola para velarle.

Juan habia acudido desde el primer día á prodigar sus cuidados al herido, con esa generosa solicitud de los primeros años, con aquella nobleza de corazon que habia heredado de su padre. Juan amaba á la condesa, y aunque el comandante hubiera sido para él la persona mas indiferente del mundo, hubiera encontrado un placer infinito en cuidarle puesto que en sus cuidados le ayudaba la condesa.

Allí, á la cabecera del enfermo, se habia establecido una especie de intimidad entre los dos amantes y el herido. La condesa no se atrevia á confesarse el estado de su corazon, y Juan hubiera preferido morir antes que dejar escapar una confesion; pero Mr. de Verteuil lo habia adivinado todo, y cambiaba á veces una mirada de inteligencia con Paudrille, que venia á curarle dos veces al día y sonreía al ver próxima á realizarse una de las mas bellas esperanzas de su difunto amo.

—La sombra del señor comendador, murmuraba, debe estremecerse de alegría. Algunas veces, cuando el comandante



que pasarian muy cerca de la plaza; que él haria una señal desde el campo, y que entonces podria salir con toda seguridad á recuperar su ganado, para lo cual él estaria á la vista y le protegeria caso necesario.

El desgraciado Lopez cayó en el lazo que aquel infame le tendió: se presentó al gobernador solicitando le acompañase la partida armada de confinados; llevó al mismo moro ante la autoridad, quien hizo mil juramentos de que no habia peligro, y el gobernador accedió al fin, porque hasta cierto tiempo era vergonzoso que las reses robadas estuviesen dentro de los límites de la plaza y no se fuese por ellas; pero desconfiando siempre, tomó las precauciones necesarias para estar preparado á cualquier acontecimiento.

A las tres de la tarde se vió la señal convenida por el moro, que era una hoguera encendida que indicaba que podia irse por los toros con toda seguridad: salió Lopez Dominguez con quince confinados armados, encontró al moro que parecia que le aguardaba, como á una milla de distancia de la plaza, y le dijo que los toros estaban pastando poco mas arriba, que fuesen sin cuidado, que los cojerian; así lo hicieron, y cuando regresaban con los toros, al pasar por un sitio que nombran la Casa Marina, de las ruinas de esta y de las chumberas que le rodean salieron mas de cien moros haciendo fuego, y á la primera descarga murió un confinado y cayó herido Lopez; los otros confinados socorrieron á este, y principió una lucha desigual y desesperada, probando una vez mas aquellos desgraciados de cuánto es capaz la raza española.

El fuego era mayor cada vez: los moros se multiplicaban, queriendo cortar á aquellos infelices, dispuestos á vender caras sus vidas; y unas veces reunidos, separados otras y cargando muchas á la bayoneta, lograron abrirse paso hasta la playa; pero muriendo en esta lucha desigual, que duró muy poco, dos confinados, Lopez Dominguez, y saliendo además otros dos heridos, que se trajeron en la retirada.

Sobre los muertos saciaron su coraje los moros, y hay alguno de ellos que tiene veinte heridas.

El señor gobernador, que lo tenia todo preparado, porque conoce la deslealtad de los moros, en el momento que rompieron el fuego hizo

salir de la plaza una compañía para proteger la retirada de los confinados; pero los moros que son tan cobardes como asesinos, no esperaron la llegada de nuestros soldados: á esta acertada disposicion, y á otras varias que tomó dicho gobernador se debe el que no pudiesen todos los confinados, á los cuales debe el gobierno concederles alguna recompensa, pues se batieron como leones.

Los moros habrán tenido algunos muertos y heridos, porque la lucha fué terrible, y en algunos momentos cuerpo á cuerpo; pero no sabemos lo cierto, porque está cortada con ellos la comunicacion, y á mas tienen buen cuidado en ocultarlo.

Hay en la plaza doce moros detenidos hasta que resuelva el gobierno.» En vista del anterior relato creemos que pronto será necesario dar un nuevo escarmiento á los moritos de Melilla.

Melilla 6.—Ayer pidió el bajá una entrevista con este señor brigadier gobernador, la que ha tenido lugar á las once de la mañana de hoy.

Anoche á guisa de aviso hicieron los moros unos cuantos disparos á nuestra línea exterior, los que fueron contestados sin ninguna consecuencia.

Hoy amanecieron algunos moros armados en las alturas inmediatas, cuyo número fué aumentándose de tal manera, que á su llegada pudo el bajá tener la satisfaccion de ver completamente invadido lo que llamas nuestros límites hasta el extremo que solo á la orilla del rio y unos treinta metros del fuerte de Santa Bárbara estaba situado un grupo de cerca de cien moros: lo que demuestra una vez mas y de manera bien clara lo imaginario de los límites concedidos á Melilla.

Venia acompañado de los cabos de kabilas y varios caballeros de campo como se titulan, que formaban un séquito de catorce ó diez y seis caballos.

En la conferencia parece ser que á petición del bajá se ha acordado que de nuevo quede abierta la comunicacion de esta plaza con el campo, pues olvidé decir á V. en mi anterior que desde la ocurrencia del 29 no se permitia á los moros entrar, lo cual si bien nos privaba de algunos artículos de bastante necesidad que nos traen, lo llevábamos con gusto por tener la certeza de que ellos lo sentian mucho mas, tanto por no poder

dar salida á estos mismos artículos con cuyo comercio se mantienen la mayor parte, cuanto por no poder adquirir otros con que satisfacer varias necesidades que han llegado á crearse y sin las cuales ya no saben pasar.

Esta concesion ha sido hecha por haber devuelto ya el ganado y armas de los tres que sucumbieron en la lucha del otro dia. Respecto á los 12 moros que se detuvieron, continúan en prision hasta que el gobierno resuelva, ó sea entregado á la plaza el traidor que ha ocasionado el conflicto.

Concluida la entrevista, el bajá se retiró al grupo mas cercano deteniéndose algun tiempo entre ellos, sin duda noticiándoles el resultado, y luego marchó á su casa, despejándose estas intermediaciones al poco tiempo.»

### CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—De los doce prelatos que tienen asiento en el Senado francés, nueve han salido para Roma con objeto de asistir al Concilio ecuménico.

PRUSIA.—En la semana anterior se han verificado en Colonia, en presencia del general Zastrow y de otras autoridades militares y de varios ingenieros, ensayos que se dice habian sido muy satisfactorios, con una nueva materia inventada por los hermanos Krebs de Deutz, el *litofractor*, que sobrepaja en fuerza explosible al dinamito y á la nitroglicerina, y posee el privilegio inapreciable de no ofrecer peligro alguno en su transporte. El *litofractor* obra á cualquier temperatura, y hasta debajo del agua.

El general Treskow, jefe de la casa militar del rey de Prusia, lo ha hecho emplear recientemente con ventaja en los trabajos de minas.

De todos modos, los prusianos se muestran muy orgullosos de conocer su secreto, que, segun dicen, les aseguraria una superioridad señalada en los conflictos futuros.

—Los polacos, del mismo modo que los hijos de Francfort sufren las iras del gobierno prusiano, por el poco afecto que muestran al servicio militar bajo las banderas de Federico Guillermo III. En un solo edicto, la *Gaceta oficial* de Guesen, ciudad de la Prusia polaca, llama á 570 mozos

que han emigrado huyendo de la conscripcion.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 13.—El diario publica el programa para la adjudicacion que tendrá lugar el 27 de setiembre del establecimiento de una línea telegráfica submarina entre Inglaterra y Portugal.

Una escuadra inglesa de 14 buques blindados acaba de arribar al Tajo.

Saint-Cloud 13 (por la tarde).—El emperador va bien, no ha experimentado cansancio por su paseo de ayer.

Durmió bien. Volverá á tomar sus ocupaciones ordinarias dentro de tres dias.

Es inexacto que el príncipe imperial vaya á hacer una excursion en los departamentos de la Nievre y del Allier.

La corte no irá á Biarritz. Viena 13.—El gobierno moscovita ha adoptado las mismas bases establecidas en Austria para el impuesto sobre los intereses de la deuda que va á establecerse en Rusia.

Segun noticias de Constantinopla, las relaciones entre el sultan y el virey de Egipto son cada dia mas tirantes.

Créese que el virey no accederá á las exageradas pretensiones de la Puerta manifestadas en su última nota.

Dresde 10.—Segun las noticias de los periódicos, pasan de 50 los suicidios ocurridos en el campamento de Borna en el espacio de mes y medio.

Atribúyense casi todos estos suicidios al rigor con que son tratados los soldados desde que se ha introducido en nuestro ejército la organizacion prusiana.

París 13.—Ha llegado á Ginebra D. Carlos de Borbon.

Asegúrase que mañana será recibido por el emperador el general Prim.

Idem id. (por la tarde).—Mientras los periódicos ministeriales dicen que el emperador dió ayer un paseo á pié, en el cual no se fatigó, *El Monitor* declara que la emperatriz se paseó sola porque el emperador, á causa del viento que hacia, no pudo abandonar sus habitaciones.

Madrid 15.—La *Gaceta* publica un decreto organizando la carrera de

manifestaba deseo de estar solo, Juan y la condesa bajaban á pasear al parque, y era un espectáculo tierno ver á los dos jóvenes pasear del brazo por las calles embovedadas del parque, olvidados del mundo entero.

Y todo esto con gran escándalo de todos los co-herederos.

Porque si los dos Maltevert vivian en completa soledad, si Mad. Durand no bajaba tampoco al comedor, los demás parientes del difunto comendador continuaban bajando puntualmente á las horas de comer, presidiendo la mesa el marqués de Porstreac que habia merecido el puesto de honor en ausencia de los Maltevert.

La condesa hacia siempre el gasto de la conversacion.

El caballero Arturo de la Barillere fulminaba contra ella los mas sangrientos anatemas desde que habia tenido que desistir de ser su suegro.

El marqués, harto fiel á las tradiciones galantes y corteses del antiguo régimen, tomaba entonces la defensa de la hermosa viuda; pero lo hacia en tales términos, fingia incurrir en tales torpezas por exceso de celo, que de su

### SEGUNDA PARTE.

#### I.

Ocho dias han pasado.

Ocho dias separan á los coherederos de la lectura del testamento del difunto comendador de Montmorin.

Maese Paudrille se disponia á rendir sus cuentas segun se adivinaba en su expresion cada dia mas solemne. Paudrille habia acabado por formar una alta idea de su posicion, adquiriendo maneras tan tirantes y enfáticas, que el vulgo hubiera podido suponerlo ilustre vástago de alguna casa noble de Borgoña, enlazado, aunque solo fuera por la rama femenina, á la flor de lis francesa.

La secreta desesperacion de Paudrille era haber nacido del vulgo. Esta idea emponzoñaba la gravedad de su existencia mezclando algunas gotas de vinagre al

su amor bajo el pié, el conde vió lucir á través del porvenir los brillantes destellos del valimiento, del favor, llegando á la altura de su ambicion. Levantóse sobre las ruinas de esta pasion, única que habia dominado por entero su corazon, y volvió á ser el hombre frio, altanero, implacable, el ambicioso que aplastaria el mundo con su pié si el mundo le estorbaba en su camino, y que necesitaba á toda costa el brillante del comendador, porque aquel brillante debia ser el talisman de su fortuna. Despues, con una sonrisa que hubiera llamado de espanto á la condesa si la hubiera percibido sobre sus labios pálidos, exclamó:

— ¡Oh! me vengaré.



letrados de Hacienda; otro suprimiendo las clases de brigadieres de la armada en la escala activa, y otro declarando contra-almirantes á los brigadieres.

**LA ABEJA MONTAÑESA.**

SANTANDER 16 DE SEPTIEMBRE.

Ya no habla LA ABEJA MONTAÑESA, que debe merecer bien poca atención de parte de los gobernantes, lo cual consistirá sin duda en lo poco que es autorizada su opinión, y poco temible su influencia: ahora habla *El Peninsular*, y á su sombra nos acogemos para reclamar de nuevo lo que en vano venimos pidiendo en nombre de los derechos conculcados y de las peticiones desatendidas de tantas personas como han acudido en demanda de la exacta aplicación de las leyes vigentes sobre tributos.

Damos las mas espresivas gracias á nuestro ilustrado colega por el apoyo que nos presta en esta ocasión; pero á la vez nos permitirá continuar dudando que su voz ni la nuestra sean atendidas, por mas que sea evidente lo ilegal, lo ilógico y lo anómalo de una situación semejante como la creada por el establecimiento de arbitrios, que no son otra cosa que la contribucion de consumos restablecida por los mismos que la abolieron.

Ayer decíamos, ocupándonos de este mismo asunto, que la cuestion de actualidad no es la de si son ó no necesarios y convenientes los arbitrios. Sin embargo, hoy diremos que no pueden ni deben coexistir con el nuevo tributo que vino á sustituirlos, el de la capitacion. La cuestion del momento es si han de prevalecer las disposiciones terminantes de la superioridad, comunicadas oficialmente para que se cumplan sin escusa, ó los acuerdos de la Diputacion aprobatorios del impuesto indirecto en ciertas localidades, constituyendo lo que hemos ya calificado y calificamos de nuevo como una verdadera anarquía sumamente perjudicial y espuesta á conflictos.

Estos han nacido ya de hecho, y por cierto que están produciendo los mas funestos resultados; porque funesto y terrible es el verse algunos contribuyentes perseguidos, procesados, y hasta penados algunos de ellos, por resistir el pago de una contribucion que creen ilegalmente establecida.

El prestigio del actual orden de cosas se destruye sin duda, al ver que las garantías consignadas en la Constitucion se convierten en nombre vano, y al considerar que existe semejante confusion de ideas en materia de suyo tan clara.

Mas oigamos la autorizada opinion de nuestro colega en el suelto siguiente:

«Llamamos seriamente la superior atención del Gobernador civil y Diputacion provincial sobre el estado anormal de muchas localidades espuestas á conflictos y perturbaciones con motivo de los arbitrios provinciales y municipales. Autorizados estos por la Diputacion, tiene declarado la Direccion general en varios recursos, que no estuvo aquella en el círculo de sus atribuciones, y sin embargo no se ha adoptado una medida general y son de temer colisiones violentas entre los espendedores y municipios.

Nosotros que consideramos necesarios los arbitrios, no podemos dejar de levantar nuestra voz contra ese

anárquico estado que tantos disgustos está ocasionando, porque se embargan bienes á los espendedores por algunos ayuntamientos, á la vez que en el limítrofe no hay arbitrios, y esto tiene que traer malas consecuencias. La Diputacion tenemos entendido que ha reclamado; pues suspéndanse los procedimientos hasta la resolucion general.»

Pues bien; estamos conformes: que se reclame, que se consulte; pero entre tanto no se moleste ni se cause vejacion á los contribuyentes, que están en su derecho al negarse á pagar un impuesto no autorizado legítimamente. ¿No es esto así? Hablemos claros, y sepamos á qué atenernos.

Repetidas veces hemos insistido acerca de lo conveniente que seria la creacion de una biblioteca provincial, apoyando nuestras palabras con razones que hoy están al alcance de todo el mundo, y que por lo tanto escusamos aducir ahora. Al fin, parece que este laudable proyecto ocupa seriamente la atención del señor director general de instruccion pública, por cuyas órdenes se está haciendo ya en Madrid un inventario de los libros que hay en la biblioteca del ministerio de Fomento para remitir á provincias los ejemplares dobles que resulten.

Así lo hemos leído en los periódicos de la corte, y no es de dudar el hecho conociendo la ilustracion y recto juicio del Sr. Merelo que hoy desempeña aquel elevado cargo.

Creemos que las diputaciones provinciales y demás corporaciones populares contribuirán por su parte poderosamente á la pronta realizacion de un pensamiento cuyas grandes ventajas son bien notorias y apetecibles en un país ansioso de ilustrarse.

Por lo que toca á la provincia de Santander, parécenos que, á mas del concurso de la superioridad, cuenta con bastantes elementos para establecer una regular biblioteca provincial.

**GACETILLAS.**

**Bien venidos.**—Hé aquí la lista de los pasajeros que conduce el vapor-correo *Guipúzcoa*, procedente de la Habana y entrado en este puerto en la madrugada de hoy:

D. Juan Cuesta, señora y un sobrino; Narciso Rodriguez; Hermenegildo Diego; Salvador Bruzon; Manuel Gallier; Lucio Saenz y hermano; Rafael Altolaguirre, señora é hija; Ramon Leal; Manuel Caro; Bernardo Collaso; Melchor Perez; Mariano de la Iglesia; José Sanz de Jumilla; Francisco Irigoyen; Ignacio Aramburu; Marcial Torriente; Carlos Martinez; Elías S. Mirsano; Federico Salcedo y familia; Estéban Sanchez; Valentin de la Torre; José Massol; Celedonio Alcalde y familia; Andrés Ormaeche é hija; José Aorespacochoaga; Encarnacion Segueira y familia; Juan Antonio Ortiz; José Chesa Delgado; José María Ealo y señora; José Gomez Isosar; Juan Muñoz; Manuel Fernandez; José Birio Delgado; Joaquin García Laguno; Isidoro Mozas; Carolina Boyel; Isabel Dominguez; Arturo Amblant; Francisco Barreiro; Buenaventura Olavarrieta y señora; Jacinta Jova y un niño; Mariano Ca-

nencia; Nemesio de la Torre; Jacobo Aleman; Vicente Mesia; José A. Reicio y hermano; Manuel García; Manuel S. Pedro; Hermenegildo Saro; María M. Salavert; Ramon S. Caamaño; María Pastor; Antonio Rodriguez; Rafael de Leon; Manuel Carricarte; Carlos Luis Tarafa; Alejandro A. Sanchove; Vicente Moreno; José Alcoba; Francisco Batista y familia; José R. Pertierra; Joaquin Suarez; Pedro Estela; Sebastian Porcales; Antonio Fernandez; Antonio García; Baldomero Arriaga; Bernardo Fernandez; Antonio Bugallo; Tomás Mendez; José Salado; Juan Mayalde; Pascual Orrero; José Panza; José Latorse; José Janier; Rafael Nogués; Cláudio Calo; Celestino Perez; Aristides Vaamur; Guillermo Dedieu; Robustiano Mariño; Bernabé Poó; Carlos Onico; Lucas Rodriguez; José Sallarás; Jaime Molina; Francisco Campos; José R. Meta; Eduardo Huebra; Alonso Alvarez; José Posada; Andrés Ocejo; Rafael P. Fernandez; Juan Lamela; Estéban Castañeda; Cipriano Nasabal; Eugenio Carden; Juan Gallego; Manuel Gonzalez; José Larrandera; Emeterio Arroyo; Lorenzo Salgado; Francisco Arriaga; Antonio Villar; Antonio Santamariña; Benito Larragoiti; Juan Solé; Francisco del Campo; Cláudio García; Miguel Castillo; Pedro Romero; José Valon; Anselmo Tamayo; 17 individuos de Marina; 2 sargentos y 16 licenciados del ejército; 4 confinados y 70 deportados.—En junto, 248.

**Interesante publicacion.**—Hemos visto el cuaderno que comprende las entregas 45 á la 48 del interesante trabajo que lleva el título de *Biografías de los Diputados á Cortes de la Asamblea Constituyente de 1869*, redactado por una sociedad de conocidos literatos, que con tanto esmero, actividad y lujo, publica la acreditada casa editorial de Pascual y Compañía.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de esta obra, quizá la más selecta en su género, y en la cual se encuentran recopilados con datos exactos, la historia de nuestra gloriosa Revolucion, escrita con elegancia, y sobre irrecusables datos, de los que surge á la vez la historia de cada uno de los representantes del país, ilustrada con retratos de lujo, confeccionados por los acreditados dibujantes Sres. Blanco, Contreras, Mujica y otros. La obra es correcta, de bella tipografía, clara y elegante.

Enviamos á los Sres. Pascual y Compañía nuestros sinceros plácemes por la general aceptación con que es recibida por todos esta publicacion, que reúne á las circunstancias indicadas la gran economía de haberla reducido á la exígua cantidad de un real por entrega, y les aconsejamos que continúen hasta terminar la obra, con las mismas buenas condiciones con que la vienen dirigiendo, y con esa exactitud y consecuencia encontrarán el justo premio á sus desvelos.

Con publicaciones como la que nos ocupa, no duden estos señores que aumentarán de una manera considerable su crédito editorial.

**Premio al valor.**—El gobierno ha concedido, á propuesta de nuestro embajador en Francia, la cruz de Carlos III á Mendez, ayudante del domador Lucas, que como saben nuestros lectores acaba de fallecer en París á consecuencia de la catástrofe ocurrida en el Hipódromo.

**CONVALECENCIAS.**

Al salir de una enfermedad larga y peligrosa y al entrar el enfermo en el periodo de conva-

lecencia, el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo, y como primera precaucion, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaídas siempre graves. El enfermo no debe esponerse á los cambios rápidos de temperatura producidos por el paso de una habitacion caliente á otra que no lo sea. Cuando sus fuerzas y el estado de su salud le permitan salir, es menester, sobre todo en los primeros dias, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente:—la mejor hora de paseo es la del medio día.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico, haciendo uso de las preparaciones de quina. Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables á los mismos casos, debe preferir el *QUINUM LABARRAQUE*, tónico por excelencia y muy apropiado á todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando la epidemia de fiebre tifoidea que reinó en Bruselas á fines de 1868, los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grandes elogios del *QUINUM LABARRAQUE* y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

Tambien los ferruginosos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del *QUINUM* y mas de una vez han contribuido las *PILDORAS DE VALLET* á terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien colado, sopa y mas tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestiones que pueden tener serios resultados. Conviene que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copita de *QUINUM LABARRAQUE*. En cuanto á las *PILDORAS DE VALLET*, pueden tomarlas al sentarse á la mesa, antes de la primer cucharada de sopa.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina de Paris concedida á estos dos productos es la mejor garantía de su buena preparacion y de su eficacia.

**COTIZACIONES OFICIALES.**

MADRID 15.

3 por 100 consolidado, 22-95.  
Id. exterior, 29-00.

PARÍS 15.

Franceses.—3 por 100, 71-10.

4 1/2, 101-50.

Españoles.—Exterior, 26 1/2.

Ingleses.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. don S. Eguidazu, de Bilbao con 12 bultos almidon á D. J. Ceballos: 8 id. ferretería á D. C. Jado: 9 id. petróleo y tejidos á los Sres. Pascual y Cortada; y otros efectos para varios.

Id. Davila, de 48 ts.; cap. D. V. Colau, de Bilbao con tejidos, vino y otros efectos para varios.

Idem correo Guipúzcoa, de 370 ts., cap. D. M. Lastra, de la Habana con 413 sacos cacao á D. A. Cabrero: 20 cajas azúcar á la Sra. viuda de Gonzalez: tabaco y otros efectos para varios, y 248 pasajeros.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Davila, de 48 ts., cap. D. V. Colau, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Patache Tres Hermanas, de 33 ts., cap. D. J. Gonzalez, para Villagarcía con piedras de molino.

Lanchon S. José, de 16 ts., capitán D. J. Aldeco, para Santoña con azúcar, aguardiente y otros efectos.

**Cal Hidráulica.**

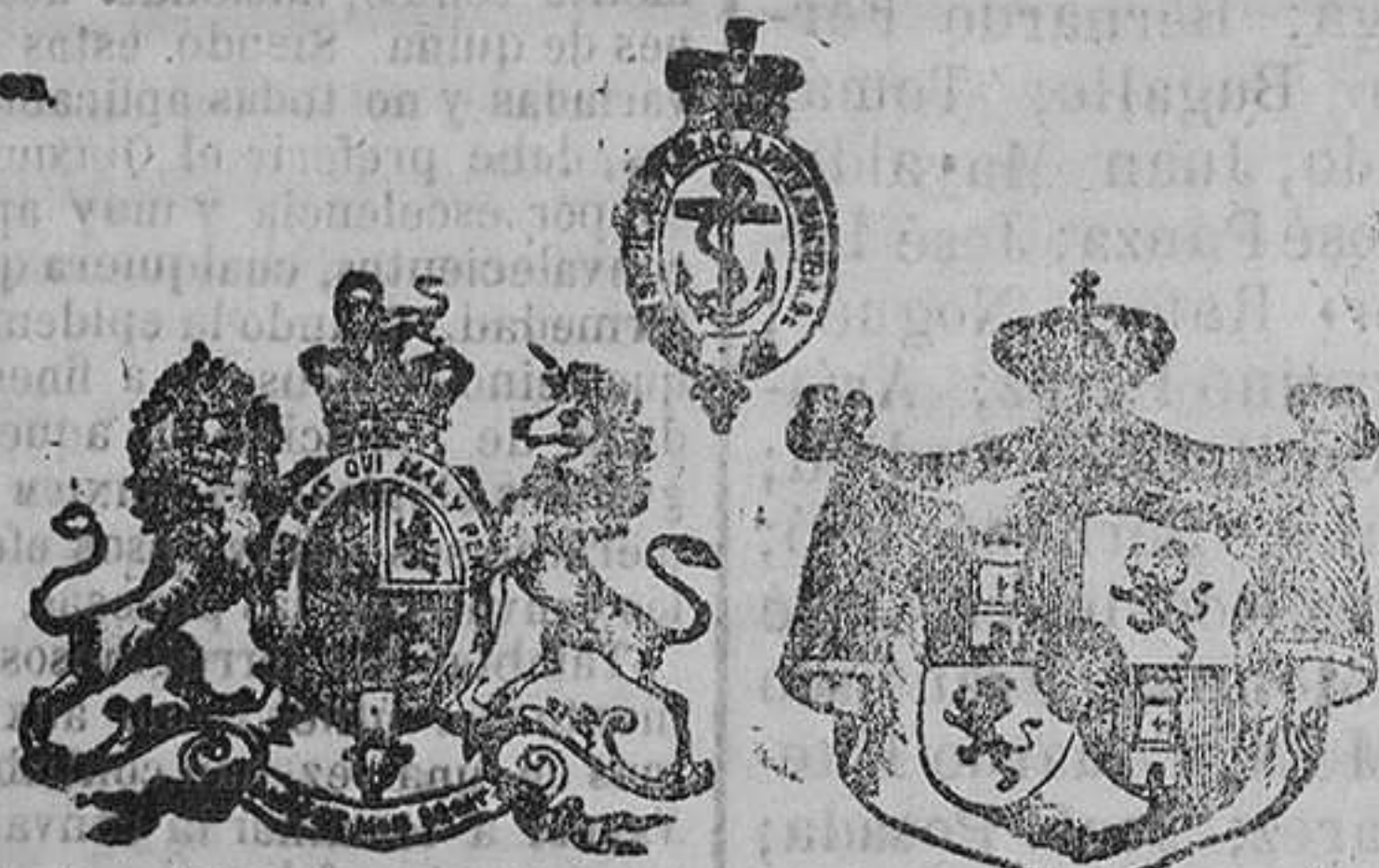
La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 12



# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES  
INGLESES



FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL.

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESSES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantias de fábrica.

**SANTIAGO Y A ELLOS.**

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el dia 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ANO XXVII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías de colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan

desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de nove- las preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion, acúdase á la librería de D. Manuel Ma- ría Ramon, plazuela del Correo, Santander.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de tujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

**D. RICARDO B. TAYLOR,**

Doctor en Medicina de la facultad de Edimburgo,

Licenciado en Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid,

participa á su clientela y al público en general haber fijado definitivamente su residencia en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 21, piso segundo izquierda. Horas de recibo: de 12 á 3. 15a14

**ACEITE DE BELLOTAS,**

privilegiado, y perfeccionado por el mismo autor.

Es el único específico, que hace salir el pelo, contiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda, lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, insectos, imperfecciones, costras, etc. Es admirable para las paridas, niños, bañistas y enfermos. Está recomendado por médicos higienistas, alópatas y homeópatas, farmacéuticos, y por mas de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo: precio 6, 12 y 18 rs. frasco. Exíjase mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y mi rúbrica en la etiqueta, porque hay ignorantes falsificadores.

Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósito para China y la India: en Manila, Dr. Kubnel.—América: Habana, Matas.—Méjico, Madariaga.—Paris, Al Moscovita y en mil puntos mas de todos los países.

Depósito en Santander, perfumería y guantería de Alonso; Bilbao, Somonte; Vitoria, Blanco; San Sebastian, Ayestaran, Lazeanotegui, Tornero, y Macazaga; Húrgos, Conde, y Moliner; Valladolid, Ramillete Oriental, etc. 8-16 24-30

**ZINC**

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forro de buques y otros diferentes usos, á 296, 306, 322 y 337 rvn. los 100 kilógramos.

en lingotes del peso de cerca de 15 kilógramos uno, á rvn. 214 los 100 kilógramos.

en clavos de varias dimensiones, á rvn. 408 los 100 kil.

**TUBOS**

**CANALONES**

**PLOMO**

de zinc para tejados, de 4 á 9 rvn. el metro, segun el diámetro.

de zinc para tejados, de 4 á 7 rvn. el metro, segun el diámetro.

en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilógramos.

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compañía Asturiana en Asturias y Guipúzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compañía á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela del Progreso, número 5, Santander. 1s 3

**SAN JOSÉ.**

Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales bajo la direccion del presbítero D. don Toribio Martin de Belaustegui.

Están abiertas las cátedras de este Colegio desde el primero del actual. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. De las condiciones pueden informarse en dicho establecimiento, calle de la Concordia, núms. 6 y 8. 4

Se cede en arrendamiento la fábrica de harinas de Villalaz, en el sitio del Gorgollon, término del Ayuntamiento de Pesquera, próxima al ferro-carril de Alar á Santander.

Los que quieran tratar de su ajuste y demás condiciones pueden entenderse directamente con su dueña la Sra. viuda de D. José M.ª Villalaz, que vive en Santander, calle del Martillo, núm. 13, piso 2.º 6a2

Se vende

el casco, con su aparejo completo, de la balandra VANGUARDIA, todo junto ó separado. Dará razon Gregorio Gordey, en la calle de Velasco, casas de Begoña. 20-15

Para Sevilla y Málaga,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona y Cádiz.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente el acreditado vapor español

BUENAVENTURA,

su capitan D. M. Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5. 5

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á principios del próximo octubre la corbeta española

HERMOSA DE TRASMIERA,

al mando de su capitan D. Ramon de Aguirre.

Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato que es acostumbra.

Para mas informes dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, calle de Santa Lucía, núm. 2.º 13

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 4.